



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES (DOCENTES Y NO DOCENTES) ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST) UNP 2024

DECLARACIÓN JURADA

(Formato 02)

Ciudad universitaria, de septiembre de 2024

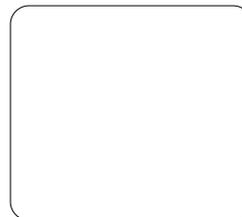
Yo, _____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____, trabajador en plaza permanente del Régimen 276, postulante para integrar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), como representante de los trabajadores de la Universidad Nacional de Piura.

DECLARO BAJO JURAMENTO Y EN HONOR A LA VERDAD

1. Ser ciudadano en ejercicio.
2. Tener vínculo laboral vigente con la Universidad Nacional de Piura; es decir, ser trabajador docente, administrativo, obrero, contratado por el Tesoro Público y CAS.
3. Preferentemente, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4. No ser personal de dirección y confianza.
5. No encontrarse sometido a proceso administrativo disciplinario ni haber sido sancionado por falta disciplinario establecida en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, en los últimos tres (3) años.
6. No haber sido condenado por delito doloso o peculado culposo con sentencia firme y consentida.
7. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
8. No estar consignado en el Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), ni tener pendiente de pago una reparación civil a favor del Estado impuesta por una condena ya cumplida.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias Administrativas, Civiles y Penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,



Nombre:
DNI N°

IMPRESIÓN DACTILAR
(Índice Derecho)